

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 219

CONCEJO ABIERTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2014-15754 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.*

La Junta Vecinal de Santiurde de Reinosa, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2014, ha aprobado inicialmente los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor para los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Santiurde de Reinosa, 3 de noviembre de 2014.

El presidente,

Alfredo Donato Gutiérrez Gómez.

2014/15754

CVE-2014-15754